



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 171

De la sesión ordinaria del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veinte seis días del mes de julio del dos mil doce, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Srta. Sandra Díaz, Ing. Verónica Sánchez, Sr. Alfonso Tituaña, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho, Msc. Verónica Gallardo y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipuendo, Directora de Desarrollo Comunitario, Ing. Armando Fiallos, Director Financiero, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Marcelo González, Director de Obras Públicas, Ing. Marcelo Benítez, Director de la Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Riesgos Naturales, Sra. Narcisa de Jesús Jarrín, Directora de Cultura y Turismo, Dra. Margarita Díaz, Procuradora Síndica (e), actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

**Señor Alcalde**, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, una cordial bienvenida a todo el público presente, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de este día, antes de empezar la sesión, hemos recibido la solicitud por parte de la Asociación Interprofesionales de Maestros y Operarios de Pedro Moncayo, los cuales solicitan ser recibidos en esta sesión, por lo tanto la señora Inés de la Cruz representante que se acerque por favor para que exponga.

**Señora Inés de la Cruz, Presidenta de la Asociación Interprofesionales de Maestros y Operarios de Pedro Moncayo**, muy buenas tardes, señores Concejales, compañeras, compañeros, público en general, el motivo de nuestra presencia aquí en esta reunión es porque nos ha llegado a oídos de la Asociación el rumor que nos están queriendo quitar los señores de la UCCOPEM, esa es la razón porque estamos aquí presentes, porque queremos la información del señor Alcalde que nos haga el favor de explicarnos, cuál es la razón o que mal entendido hay, porque nos sorprendieron con esa novedad y ese es el motivo que estamos aquí presentes, gracias.

**Señor Alcalde**, gracias compañera, bueno yo había mencionado eso cuando tratamos el tema en sesión de Concejo, el conflicto si es que cabe el término

entre los compañeros del Mercado Municipal y también los señores de la UCCOPEM, bueno ahí tocaba resolver un tema del espacio físico, yo les había propuesto a los señores de la UCCOPEM que se les podría reubicar en el espacio en el cual ustedes realizan sus proyectos, bueno en toda el área frente al Colegio Nacional Tabacundo, eso yo lo mencioné, pero también les he dicho a los señores de la UCCOPEM que primero hay que revisar el tema legal si es que era posible o no dar a los señores de la UCCOPEM este espacio, para que ellos funcionen dentro de estas instalaciones, pero bueno nosotros hemos revisado toda la documentación justo tengo aquí en mis manos que es la donación?, bueno tengo las copias de las escrituras que se hizo desde hace algún tiempo este trámite en el cual claramente dice que el espacio se les da a ustedes en donación, para destinarlo a la Sede Social de la Institución es lo que textualmente dice el documento, por lo tanto no cabe que nosotros demos este espacio a los señores de la UCCOPEM, entonces compañeros tranquilos no se va a proceder de esa manera, fué dado como dije hace algún tiempo atrás, ustedes están cumpliendo con el objeto de dicha donación, por lo tanto insisto no cabe hacer una restitución del bien inmueble a la municipalidad y una vez realizado este proceso ser entregado a otra institución, entonces siéntansen tranquilos que no se va a proceder de esa manera compañeros artesanos, no sé si tal vez hay alguna otra intervención por parte de ustedes compañeros.

**Señora Inés de la Cruz, Presidenta de la Asociación Interprofesionales de Maestros y Operarios de Pedro Moncayo,** bueno voy a volver a platicar del asunto lo que pasa es que a nosotros nos sorprendió esta noticia porque inclusive gracias al Municipio de períodos anteriores y períodos actuales nos están tratando de ayudar en todas las cosas que nosotros estamos haciendo los pedidos y esa fué nuestra inquietud y sorpresa ya que como digo que nos están ayudando y a la vez nos quieren quitar, entonces ahora justamente estamos en este trámite que nos ayuden les pido públicamente personalmente les pido de manera especial que nos ayuden a arreglar esto de los planos de la escritura, ya está firmado aquí de los señores del Municipio, pero de igual forma para seguir el trámite nos dicen eso no sirve, entonces eso de igual manera nos traten de ayudar, lo que pasa es que la escritura está constando con todo la propiedad de la Policía y de la Universidad prácticamente nosotros ya estamos con un pedazo más pequeño, entonces esa es la razón que queremos que nos traten de ayudar porque ya queremos individualizarle para pagar solamente lo que corresponde a la Asociación es el primer punto, el segundo punto es que queremos abrir la Expo-feria Artesanal de



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



todos los artesanos y justamente estamos haciendo el pedido que nos colaboren con el lastre en el patio para poder hacer ya la planificación del programa, es lo que se está tratando de hacer son los últimos puntos y de acuerdo a los cursos las motivaciones se ha estado realizando desde el periodo que inició mi persona se está haciendo las labores que se ha acordado, muchas gracias.

**Señor Alcalde,** bueno el día de mañana compañera si se acerca podemos tranquilamente conversar de los dos temas y ver como les solucionamos aunque del segundo punto ya habíamos hablado creo que la maquinaria ya hizo el primer trabajo en el espacio que ustedes tienen frente a la institución.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señoras, señores del grupo de artesanos del Cantón Pedro Moncayo, bienvenidos a todos ustedes, bueno en primera instancia yo quiero felicitar la actitud que ustedes toman, ante un mal entendido o un mal comentario y esa es la manera de aclarar, de tener conocimiento de pronto alguna sugerencia en ese momento se puede prestar para malas interpretaciones, sin embargo este es el espacio, este es el lugar para poder aclarar cada una de las palabras mencionadas y nuevamente decirles el pedido que ustedes hacen como escucharon ahí tienen apertura del señor Alcalde para revisar la documentación en cuanto a las escrituras y decirles más bien que el trabajo que ustedes vienen haciendo coordinadamente se enlace más directo con el Gobierno Municipal para seguirles apoyando a ustedes, eso nada más quisiera decirles de mi parte que sigan adelante, gracias.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** muy buenas tardes con todos los ciudadanos de mi cantón, compañeros Concejales, señor Alcalde, bienvenidos compañeros artesanos, un miembro más, en muchas ocasiones hemos trabajado en conjunto, si preocupa la ligereza de pronto que se toma algunos términos y después tenemos que estar aclarando, yo creo que no está en riesgo el bien inmueble de ustedes y la decisión de Concejo, que es la máxima autoridad en el tema de revertir convenios o comodatos creo que estamos todos convencidos que están cumpliendo con el fin para el que fué adquirido por ustedes o en este caso están haciendo uso y decirles que cada vez que tengan alguna inquietud vengan esta es la casa de ustedes nos eligieron para que trabajemos en función de ustedes, creo que con las palabras del señor Alcalde queda desvirtuado cualquier mala interpretación que haya habido y como en esa ocasión yo había dicho no se debe desvestir un santo para vestir otro santo, yo creo que ustedes están haciendo un

trabajo así como del mercado también tiene su derecho, la UCCOPEM es una organización de mucho respeto que también necesita ese espacio y tendremos que buscar el lugar apropiado en donde ellos puedan desarrollarse porque son organizaciones que están dentro de nuestro cantón, gracias.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui,** gracias, en primer lugar quiero dar un saludo cordial a los compañeros, compañeras de la Asociación de Artesanos, a todo el público presente, buenas tardes, compañeros Concejales, señor Alcalde, en primer lugar quisiera tomar el tema que siempre mi punto de vista al respecto de las organizaciones como la Asociación ha sido el tema de fortalecerlas, ya han dicho aquí muchos de los Concejales el Municipio creo está aportando de otra manera para que esto se dé, creo que esa es la lógica que habría que seguirla desarrollando, en lo personal tenía una preocupación en la medida de que había surgido un comentario que Frank Gualsaqui había propuesto de que se les quitara el tema del local cosa que no es real, es mentira, lo dije públicamente en la radio y ahora quisiera reafirmarla, fué una propuesta salida desde Alcaldía y dicha ahora, viendo los documentos no hay como quitarles el local a los Artesanos queda muy claro eso, me alegra mucho porque a veces la desinformación puede generar algún tipo de molestia, complicación en lo personal quisiera seguir aportando como lo hemos venido haciendo en la medida de poder coordinar con la directiva y con los artesanos creo que hay toda la predisposición de la Municipalidad como institución para respaldar esos pedidos que han hecho el día de hoy creo que están considerados, eso quería decirlo, gracias.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Funcionarios, señores integrantes de la Asociación de Artesanos, tengan ustedes muy buenas tardes, bienvenidos a esta casa de todos nosotros, yo quiero empezar felicitándoles por la labor que vienen desarrollando ustedes a través de esas capacitaciones constantes que tienen a través del desarrollo de los diferentes proyectos que han venido realizando que no decaigan, que la administración actual siga adelante, felicitar a quienes ya han terminado su administración, también he querido tomar la palabra para manifestar que sí, esos rumores trascendieron y también nos afectaron puesto que se supone de acuerdo a los rumores que todos los señores Concejales habíamos apoyado esa propuesta, si bien es cierto como ya mencionó el señor Alcalde esa fué una propuesta a la ligera a lo mejor se pensaba que si se podía hacer algo con eso y se desconocía que si se estaba utilizando, yo lo que quisiera más bien es invitarles a trabajar en unidad ya que solo unidos podemos



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



sacar adelante cualquier proyecto que se tenga, tengan la seguridad de que cada uno quienes conformamos la Municipalidad tanto Alcalde, Concejales y Funcionarios estamos dispuestos a apoyar en todos los proyectos, siempre y cuando vayan en beneficio del cantón y no infrinjan ninguna Ley, también sugerir de que esos comentarios antojadizos no son buenos, eso hace daño no solamente al gremio sino también a nosotros, porque desdice mucho de nosotros de lo que estamos actuando y lo que se ha dicho, gracias.

**Señora Concejala Martha Toapanta,** buenas tardes compañeros que están aquí presentes, compañeros, compañeras Concejales, señor Alcalde, lo único que quería manifestar es que en el aspecto organizativo, una organización tiene su originalidad, todos los proyectos que ya han venido trabajando tiene una historia, también el grupo de los compañeros Artesanos es otra organización en el cantón Pedro Moncayo, ha sido netamente productiva, artesanal, gastronómica por lo tanto nuestro deber es el impulso hacia esos proyectos, con eso al menos ya queda clarificado que nosotros como Gobierno Municipal que estamos al frente no es ese afán de pronto haya malas versiones pero nosotros estamos para apoyar, ya que no se ha hecho casi nada todavía para el sector productivo, también por el sector que ustedes están aquí que es artesanal, señor Alcalde el impulso hacia ese sector es lo más importante que debemos seguir apoyando pese a que todavía no se ha hecho nada por ellos, gracias.

**Señor Alcalde,** gracias compañeros no sé si tengan que intervenir nuevamente por favor, sino hay otra intervención yo les agradezco por su visita y el día de mañana como yo les mencioné les espero para poder conversar, gracias compañeros de la Asociación de Maestros y Operarios del Cantón Pedro Moncayo, gracias por su visita. Bien iniciamos la reunión por favor demos lectura a la convocatoria.

**La Señora Secretaria,** procede a dar lectura de la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE JULIO DEL 2012.

2.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR

JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO I, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

3.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO II, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- AUTORIZAR AL ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y EL GOBIERNO DE PEDRO MONCAYO; Y,

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

**PRIMER PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ACTA N° 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE JULIO DEL 2012.

**Representante de la Asociación Interprofesionales de Maestros y Operarios de Pedro Moncayo,** estamos gustoso de que ustedes como Municipio del Cantón Pedro Moncayo nos apoyen, para seguir con fuerza adelante y hacer quedar bien a nuestro cantón y como pedido que hago de lo que ahora se queda ya definido que sea por escrito que quede en actas de lo que dicen ustedes que nos van a ayudar, entonces quiero que sea por escrito, yo les agradezco de todo corazón, porque nosotros como de aquí del Cantón Pedro Moncayo seguiremos trabajando, luchando por el cantón, gracias.

**Señor Alcalde,** gracias nuevamente por su visita compañera, hay alguna observación al acta N° 170 compañeros Concejales.

**Señor Concejel Ing. Frank Gualsaqui,** en la página N° 5, en la cuarta línea de abajo hacia arriba dice, como para disminuir las posibilidades de construir, es de conflicto, para disminuir las posibilidades de conflicto, gracias.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Alcalde,** hay alguna otra observación compañeros, sino sugiero se eleve a moción la aprobación del acta. Bien queda aprobada el acta N° 170.

**Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez,** salvo mi voto señor Alcalde, por no estar presente. Se resuelve.

**RESOLUCIÓN N° 637 EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE JULIO DEL 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO RESUELVE: POR MAYORIA DE VOTOS APROBAR EL ACTA N° 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 19 DE JULIO DEL 2012, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**SEGUNDO PUNTO.-** SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO I, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**La Señora Secretaria** procede a dar lectura del informe N° 041 CP- GAPM, el mismo que se incluye.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 23 de julio del 2012.

INFORME N° 041-CP-GADM-PM

GOBIERNO MUNICIPAL D.  
"PEDRO MONCAYO"  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

24 JUL. 2012

RECIDIO POR: *E*

HORA: 14:40

N° TRAMITE: 0387-

PARA: Sr. Virgilio Andrango Fernández  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

DE: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

ASUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO I, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**ANTECEDENTES:**

Mediante memorando N° 163 -SG-GMPM de fecha 13 de julio del 2012, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de Secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

RESOLUCIÓN N° 631-EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO I, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**ANÁLISIS:**

Mediante inspección realizada con el propietario y los Miembros de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de toda la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el proyecto de ordenanza fue elaborado en base a la documentación presentada por la Dirección de Planificación.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las

Calle sucre N° 581 (Parque Central) Tel: 2365 264/265/ Telefax: 2366119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: [municipm@cyb.ecuadorline.net](mailto:municipm@cyb.ecuadorline.net)

*Liliana Navarrete*  
24 Julio 2012  
14:55





**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



respectivas ordenanzas vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite; la Comisión de Planificación SUGIERE:

LA APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO 1, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO

La aprobación del proyecto de ordenanza de propiedad horizontal no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse la realización de estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quien solicite la aprobación de la propiedad horizontal.

**DISPOSICIÓN FINAL:**

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal; para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,

 Sr. Alfonso Tituaña CONCEJAL PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM.	 GOBIERNO MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO" COMISIONES PERMANENTES	 MSc. Verónica Gallardo CONCEJALA VOCAL DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM.
 Dg. Verónica Sánchez VICEALCALDESA VOCAL DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM.		

Calle Sucre N° 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cvb.ecuaonline.net

**Señor Concejal Alfonso Tituaña,** gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, señores Directores, público en general, buenas tardes, no sé si sería posible mocionar que se apruebe los dos informes puesto que han sido revisados y son del mismo propietario, el punto dos y el punto tres de la aprobación del Segundo Debate de la Ordenanza de Declaratoria de Propiedad Horizontal, del Predio de Propiedad del Señor José Efrén Luzgardo Franco Vinuesa, Rancho San Telmo I, Ubicado en la Parroquia de Malchinguí, Sector San Juan, Cantón Pedro Moncayo y San Telmo II, estaría mocionando por el punto dos y tres.

**Señor Alcalde,** si no hay problema con ustedes señores Concejales, procedamos a tomar votación por el punto dos y el punto tres del orden del día.

**La señora Secretaria** procede a tomar votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** buenas tardes, señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, señores Directores, público presente, a favor de la moción.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo,** a favor de la moción.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui,** a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** al haber informe técnico y de la comisión, a favor de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez,** a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña,** a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta,** basando en los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

**Señor Alcalde,** a favor de la moción.

**La señora secretaria,** promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 638 EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO**



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



VINUEZA, RANCHO SAN TELMO I, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO I, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**TERCER PUNTO.-** SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO II, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



Tabacundo, 23 de julio del 2012.

INFORME Nº 042-CP-GADM-PM-

PARA: Sr. Virgilio Andrango Fernández,  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.

DE: COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN.

GOBIERNO MUNICIPAL D.º  
"PEDRO MONCAYO"  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
24 JUL. 2012  
INDICEDOR: 6  
FOLIO: 144-40  
Nº FOLIO: 2385

*Virgilio Andrango Fernández*  
*24 julio 2012*  
*14:55*

ASUNTO: PROYECTO DE ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA RANCHO SAN TELMO II UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN CANTÓN PEDRO MONCAYO

**ANTECEDENTES:**

Mediante memorando Nº 164-SG-GMPM de fecha 13 de julio del 2012, suscrito por la Abogada Liliana Navarrete en calidad de Secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, que en su parte pertinente señala lo siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 631-EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFRÉN LUZGARDO FRANCO VINUEZA RANCHO SAN TELMO II UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN CANTÓN PEDRO MONCAYO.

**ANÁLISIS:**

Mediante inspección realizada con el propietario y los Miembros de la Comisión de Planificación, se procede a la revisión de toda la documentación presentada, se establece que los parámetros técnicos contenido en el proyecto de ordenanza fue elaborado en base a la documentación presentada por la Dirección de Planificación.

**RESOLUCIÓN:**

Con estos antecedentes y en vista de que el proyecto de ordenanza de declaratoria de propiedad horizontal se encuentra cumpliendo con todos los requisitos previstos en las

*Liliana Navarrete*  
*24 julio 2012*  
*14:55*



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



respectivas ordenanzas vigentes a la fecha, lo que se encuentra detallado en los documentos adjuntos al trámite; la Comisión de Planificación SUGIERE:

LA APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA RANCHO SAN TELMO II, UBICADO EN LA PÁRROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

La aprobación del proyecto de ordenanza de propiedad horizontal no significa que la municipalidad es responsable de realizar o construir obras para abastecimiento de agua potable, alcantarillado, electrificación o apertura de vías; de requerirse la realización de estos trabajos será de exclusiva responsabilidad de quién solicite la aprobación de la propiedad horizontal.

**DISPOSICIÓN FINAL:**

Remítase el expediente completo puesto en consideración del Concejo Municipal; para que en base de esta resolución y en ejercicio de sus competencias le dé el trámite correspondiente de conformidad con el ordenamiento vigente.

Atentamente,

*[Signature]*  
Sr. Alfonso Tituaña

CONCEJAL PRESIDENTE

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GAD-MPM



*[Signature]*  
MSc. Verónica Gallardo

CONCEJALA VOCAL DE LA

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM

*[Signature]*  
Ing. Verónica Sánchez

VICEALCALDESA VOCAL DE LA

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN GADM-PM.

Ply

Calle Sucre No. 981 (Parque Central) Telf: 2365-264/265 / Telefax: 2366-119 - www.pedromoncayo.gov.ec - Email: munipm@cyb.ecuavonline.net



Se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 639 EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO II, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DEL PREDIO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EFREN LUZGARDO FRANCO VINUEZA, RANCHO SAN TELMO II, UBICADO EN LA PARROQUIA DE MALCHINGUÍ, SECTOR SAN JUAN, CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**CUARTO PUNTO.-** AUTORIZAR AL ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y EL GOBIERNO DE PEDRO MONCAYO.

**Señor Alcalde,** Ing. Iván Andrango, para que nos dé una explicación de todo el proceso que se ha llevado a cabo para presentar este punto dentro del orden del día.

**Ing. Iván Andrango Director de Control de Gestión,** señor Alcalde, señoras, señores Concejales, compañeros, todos muy buenas tardes, este proyecto viene realizando el Ministerio de Coordinación de Seguridad directamente con la Dirección de Control de Gestión se ha realizado un estudio durante aproximadamente un mes y se ha venido trabajando conjuntamente con los técnicos del Ministerio los cuales han visto procedente realizar la implementación de ojos de águila porque este es el nombre correcto, son ojos de águila que se quiere implementar en toda la ciudad, son cinco postes los cuales nosotros como Municipio tenemos que colocar y el Ministerio de Coordinación de Seguridad se compromete en colocar seis cámaras, cada una de las cámaras esta el costo de cinco mil dólares que vienen a ser aproximadamente 30 mil



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
“PEDRO MONCAYO”  
TABACUNDO - ECUADOR




dólares lo que el Ministerio invierte en estas cámaras de seguridad, nosotros como Municipio hacemos el proceso para la colocación de los postes los cuales irán anclados mediante brazos, conexiones eléctricas y lo que es conectividad con la CNT, nosotros hemos venido trabajando la dirección ha presentado el proyecto para que se ponga en consideración señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** bueno dentro del proyecto que ustedes pudieron haber revisado señores Concejales consta el monto que nosotros debemos invertir que debo decir que es un monto referencial, puesto que una vez que se autorice la firma del convenio de ser el caso, nosotros ese trabajo tenemos que elevar como dice la Ley a través del portal de compras públicas y tengo estimado que bajará unos dos mil o tres mil dólares ese es un monto referencial, nosotros hicimos un recorrido con los técnicos como decía el Ing. Andrango hace un mes atrás, los técnicos de este Ministerio, los técnicos de la Municipalidad y en base a este recorrido se determinó los sitios en los cuales tienen que hacerse las instalaciones de estas cámaras, ustedes tienen en el informe que está en el sector de la Y, se va hacer otra instalación en lo que es la Playita, San Blas, la otra cámara se va instalar justamente en la esquina donde está funcionando el Banco del Pichincha y también en el Colegio Nacional Tabacundo creo que mencione todos no me falta ninguno Ing. Andrango.

**Ing. Iván Andrango, Director de Gestión de Control,** si en el sector de la Y se va colocar dos cámaras, una en dirección a la vía Cayambe y otra en la dirección de la vía a Cajas.

**Señor Alcalde,** esas son las seis cámaras en total tienen alguna pregunta compañeros Concejales.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez,** revisando la documentación si era preciso tener el aporte en este caso del Ministerio que como acaba de mencionar son treinta mil dólares por cuanto dentro del presupuesto el aporte que nosotros como Gobierno Municipal estamos dando son 20 mil dólares que está presupuestado aproximadamente como se manifiesta, porque al momento que se ingrese en el portal ojalá tengamos la oportunidad de que esos rubros se disminuyan, he leído también el convenio que ha mandado en este caso el Ministerio de Coordinación de Seguridad donde nos da los parámetros legales que determina este convenio para la firma y algo que ha sido una preocupación de todos los ciudadanos es la inseguridad, nosotros como Gobierno Municipal es una oportunidad que ha venido por parte del Ministerio para poder acceder y



aportar en este caso y como todos los Municipios de la Provincia de Pichincha ya lo tienen, entonces esto sería un aporte que se está dando para la zona urbana específicamente, porque dentro de los informes técnicos tenemos los lugares específicos lo que nos tocaría seguir trabajando, fortaleciendo sería en la zona rural, pero en primera instancia considerando que existe la partida presupuestaria que se ha aprobado para este año 2012, señor Alcalde con los informes respectivos que tenemos al momento yo mociono que se apruebe el cuarto punto que es la autorización al Alcalde para la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Coordinación de Seguridad y el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, de acuerdo al convenio que envía el Ministerio señor Alcalde.

**Señor Concejal Fabián Morocho,** quisiera primero proponer que se haga un alcance a la moción de la compañera Sánchez para apoyar, el proyecto en sí sería viable, quiero razonar sobre todo en el tema que con Control de Gestión a pesar de las invitaciones que se ha hecho de forma como es el caso a través de oficio no hemos tenido la participación y eso preocupa, porque hemos mandado cada mes que nos informe la programación trimestral como dice el COOTAD que debería presentar, la comisión hasta el día de hoy no tiene esa información y eso no permite planificar, es decir ahora aparece este proyecto y lo cogemos pero sin mayor sustento, así puedo decir que las alarmas que en algún momento se instalaron en el año pasado, en muchos de los casos no están cumpliendo su fin, cuando se hace de una manera desplanificada, descoordinada ocurre los fracasos y la inversión debemos cuidar desde la Municipalidad que se dé un buen uso, aquí tengo los oficios de cada mes que se ha enviado, la programación trimestral espero que no siga incumpliendo con algo que es un deber desde la Dirección de ver que se cumpla, tengo un reparo sobre este convenio en el sentido que se está comprometiendo la totalidad de los recursos de la partida del Plan de Seguridad Cantonal, debemos entender que dentro del cantón contempla Tupigachi, La Esperanza, Tocachi, Malchinguí, entonces la propuesta iba en el sentido de que si la compañera Sánchez propone que se apruebe con el 50% de esta partida y se busque el 50% de otra partida para cubrir este monto no tendría problema de respaldar este pedido, este requerimiento para la zona urbana de Tabacundo, de no haber esta facilidad pues no podemos trabajar solo para un sector, creo que aquí como bien dice el proyecto es Plan de Seguridad Cantonal eso quería manifestar, gracias.






**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui.** todo esfuerzo, absolutamente todo esfuerzo que vaya en beneficio del tema de seguridad es bienvenido, creo que hay que celebrar todas las iniciativas que se den, sin embargo me parece que hay que puntualizar algunos temas, primero el Ingeniero plantea que se va a cubrir toda la ciudad, creo que hay que ser más precisos, no se va a cubrir toda la ciudad, se van a cubrir 6 o 5 puntos de lo que está establecido, 5 puntos estratégicos sin duda, pero sin embargo no se va a cubrir toda la ciudad, creo que hay que precisar con mucha claridad eso, en segundo lugar me parece importante la reflexión que hace Don Fabián y digo esto porque hay una Comisión de Seguridad y de quienes hemos podido participar en esas reuniones ahí está el espacio para discutir, planificar, así como a la Comisión de Planificación llegan todos los trámites que son necesarios para eso se les da, entiendo yo que las comisiones iban a tener el espacio para trabajar, pero no hay un espacio de informe, ni nada de eso me preocupa porque ahora será Seguridad, después será Recursos Naturales, después será de pronto otras comisiones, no me parece que la ruta es la correcta la que se está haciendo si hay una Comisión de Seguridad debería estar involucrada, el otro elemento reforzando lo que plantea Don Fabián es el tema que tenemos que pensar en el cantón y si este proyecto de los 25 mil dólares que tiene la partida se lleva 23 mil dólares quedan 2 mil dólares para el tema de las parroquias y de lo que se entiende las parroquias están planteando una serie de propuestas que la Municipalidad tendrá que responder y con las cosas como están la respuesta sería no, así que me parece totalmente prudente que al menos se considere una reforma algo para que la partida de seguridad tenga la posibilidad de responder a las parroquias en esa medida yo también plantearía que se reconsidere la situación, para poder responder a un proyecto que me parece importante pero no podemos primero descuidar las comisiones y segundo el tema de la ruralidad en el cantón.

**Señor Alcalde,** bueno en la primera reunión que nosotros mantuvimos con los representantes del Ministerio, yo había planteado justamente eso, porque a mí de igual manera me parece que el presupuesto debe estar dirigido para los proyectos de este tipo a nivel cantonal, sector rural, sector urbano, pero son condiciones si es que cabe el término que nos ponen los mismos señores del Ministerio de Seguridad son las condiciones que ellos nos imponen, insisto si es que cabe el término, pero deben tener conocimiento que igual nosotros no es que nos hemos quedado solo con este proyecto, estamos ya gestionando más recursos para continuar implementando este mismo tipo de proyectos en las otras parroquias.



pero insisto son las condiciones que nos pone el Ministerio hemos tratado en algo a través de los proyectos que hemos presentado de cambiar la idea que tienen los técnicos del Ministerio, pero insisto ya es una política que está decidida desde este Ministerio y nosotros lo que tenemos que hacer es sinceramente acatar de ser el caso.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez,** en realidad la preocupación es de todos, porque manifiestan que solo se está aportando únicamente para el sector urbano, lo que yo más bien en esta oportunidad no se podría acoger la sugerencia que solo se coja los 10 mil dólares como manifestaban en el ejemplo por cuanto ese es el requerimiento, lo que más bien se pudiera sugerir es hacer una reforma posterior porque al momento eso es lo que está estipulado para el convenio, entonces si estamos disminuyendo no estamos cumpliendo con el convenio y no podríamos firmar, más bien señor Alcalde la moción quedaría establecida con el compromiso en este caso de cuando se presente una reforma establecer exclusivamente para esta partida que sería de seguridad señor Alcalde.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** en este caso yo quiero partir diciendo el anterior año teníamos igual una partida presupuestaria que era de 12 mil dólares que se reutilizó para de igual manera un proyecto del Consejo Provincial, no recuerdo si eran las alarmas comunitarias ya en la zona urbana del Cantón Pedro Moncayo y ahora también no es malo el proyecto al contrario es un beneficio para la seguridad de la zona urbana del Cantón Pedro Moncayo, pero que pasa con las parroquias compañeros, el anterior año pasó lo mismo y este año se va utilizar toda la partida presupuestaria, casi toda porque 5 mil dólares quedaría o 3 mil dólares, además en un oficio enviado por el Ing. Iván Andrango él dice que de acuerdo a las especificaciones enviadas por la Comisión de Seguridad de la cual soy vocal de la Comisión y no ha habido ningún acercamiento del Ing. Iván Andrango a todas las invitaciones que el compañero Presidente de la Comisión a enviado, yo considero que no debería ser procedente más bien yo respaldo el criterio del compañero Fabián Morocho en el sentido que se aporte con el 50% o que se haga una reforma, porque de lo contrario las parroquias de la zona rural como quedarían, el anterior año como les manifiesto paso lo mismo, gracias.

**Señor Alcalde,** otro de los puntos que hay que tomar en cuenta por el cual se procede a través del Ministerio a plantear únicamente el proyecto dentro de aquí de Tabacundo, es el tema de la conectividad, ustedes deben haber visto que desde hace aproximadamente un año atrás empezaron a extender redes de fibra



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"  
TABACUNDO - ECUADOR



óptica paralelamente a la panamericana norte, entonces ahí para poder hacer este proyecto en Malchinguí se tiene que extender una red de fibra óptica desde el Pisque hasta Malchinguí y bueno así para el resto de parroquias de ser el caso, eso es lo que también nos explicaron los técnicos del Ministerio, insisto es por eso que no se puede hacer como se lo tiene planificado, como nos gustaría a todos compañeros.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui,** creo que el tema fundamental ya no es cuestionar el tema del proyecto, el proyecto está bien planteado creo que resuelve o plantea el estar vigilantes de algunos temas creo que por ahí ya no es la discusión, más bien el tema es como de alguna manera garantizamos la posibilidad de que quede algunos recursos para demandas en temas de seguridad de las parroquias, de hecho hay muchas demandas, si bien es cierto se plantea de que el 50% no sería procedente, pero se abre la posibilidad que quede en actas o en la resolución el compromiso de que en una reforma que haya necesidad de hacerla que se le incorpore al menos el 50% de lo que se les ha quitado en términos de poder responder a las demandas de seguridad en los temas que salgan no serán los mismos ojos de águila, podrán ser en temas de comunicación como el año pasado fué el tema de apoyo a las Brigadas de Seguridad, la idea es que haya esa garantía que en las reformas al menos se recupere el 50% para la partida de seguridad.

**Señor Alcalde,** bien pasemos a tomar votación y ahí van a poder exponer su criterio también señores Concejales.

**La señora Secretaria** procede a tomar votación de la moción presentada.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** quiero que quede claro que yo no estoy en contra del proyecto en sí, pero si me gustaría bueno en este caso ya está dada la moción, pero no se está clarificando si queda sentada en actas o si se quedaría así, lo que quisiera señor Alcalde es que se repita la moción.

**Señor Alcalde,** la moción fué clara Concejala Díaz, que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez,** con el compromiso que cuando hagamos una reforma establecer, pero el punto que estamos aprobando la autorización al señor Alcalde para la firma del convenio con el Ministerio.

**Señorita Concejala Sandra Díaz,** bueno en vista de eso porque considero que se

debe repartir equitativamente el presupuesto que fué asignado para seguridad a todas las parroquias, en contra de la moción.

**Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo**, considero que el proyecto presentado es sumamente importante, muy necesario, la seguridad para que se dé el buen vivir de los pueblos en este caso de nuestro cantón y beneficiando en sí en este momento con la aprobación de la suscripción de este convenio a la parte central de Tabacundo y esperando que se tomen en consideración las sugerencias que acaban de hacer los compañeros en miras de que también se beneficie con proyectos de seguridad a la parte rural a futuro, mi voto a favor de la moción.

**Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui**, como había dicho el proyecto creo que es una iniciativa importante todo el tema alrededor de seguridad es sumamente importante, me voy a sumar con el voto a favor en la medida de que el compromiso asumido quede en actas y estaré pendiente que se cumpla, a favor de la moción.

**Señor Concejal Fabián Morocho**, por no tener el apoyo en el sentido de que se comprometa otra partida, para que no quede desfinanciado el tema de seguridad dentro de nuestro cantón y por defensa de Tupigachi, La Esperanza, Tocahí, Malchinguí y al no haber un informe financiero, mi voto es en contra de la moción.

**Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez**, debo aclarar que no se ha tomado dicha sugerencia porque no se puede hacer en este momento la reforma, no está la documentación y sin embargo he ratificado y esta es la terceras vez que cuando se presente una reforma presupuestaria haremos el análisis pertinente para poder cubrir la partida de seguridad señor Alcalde, a favor de la moción.

**Señor Concejal Alfonso Tituaña**, gracias, señor Alcalde quisiera razonar mi voto en este punto, puesto que se está diciendo un montón de cosas y al ser parte o miembro de la Comisión de Seguridad debo o entenderé en este sentido que se va a distorsionar la información y digo esto porque va a suceder eso en la medida que se está votando en contra, yo veo si se vota en contra van a decir vea los urbanos votaron en contra, los rurales o viceversa, lo que yo si digo compañero Morocho yo he estado en las reuniones de la Comisión de Seguridad como miembro y las Juntas Parroquiales, las Tenencias Políticas más que todo ya tienen organizado lo que es seguridad, lo que hay que tratar de fortalecer es con



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR




la coordinación, con el apoyo de todos, porque si lo hacemos separadamente salta este tipo de cosas y otra cosa que hay que poner mucha atención cuando el señor Alcalde manifestó que se está gestionando recursos para las parroquias, entonces ya no necesita precisamente que vaya dentro de la moción la inquietud que tiene como Presidente de la Comisión de Seguridad, sino ya está manifestando y está quedando en actas, el compromiso y nosotros simplemente tenemos que tratar que eso se cumpla porque queda en actas, por lo tanto con eso digo no es desmerecer el trabajo que lo está realizando la Comisión de Seguridad y tampoco hay que desmerecer el trabajo realizado por la Dirección de Control de Gestión, con esta exposición mi voto a favor de la moción.

**Señora Concejala Martha Toapanta**, voy a razonar mi voto, compañeros, compañeras, Concejales, Concejalas, el inconveniente no es que sucede solamente en este tema, sino pasa en todas las Direcciones y también en diferentes proyectos que se enmarca, pero con esto yo al menos no quiero hacer que se trunque un proyecto, la seguridad es sumamente importante al menos en la "Y", en el Colegio, en todos los sitios estratégicos que han puesto, eso se puede aplicar como un plan piloto, como soy parte y miembro de la Comisión de Finanzas nosotros en la reforma presupuestaria estaremos analizando con los compañeros y de alguna otra manera si tenemos que ya ver por las parroquias también y ellos ya tienen sus propios presupuestos asignados al menos 2013 que va venir, en el cual nosotros debemos tener creado una partida para poner su respectivo monto, el presupuesto para cada una de las parroquias y viendo como enmarca este proyecto también se aplicará en cada una de las parroquias rurales, no soy Concejala solamente del sector rural sino de todo el Cantón Pedro Moncayo, el hecho que me hayan electo en cada una de las parroquias rurales no quiere decir que yo voy a marginar a la Cabecera Cantonal que es Tabacundo, por lo tanto yo si apoyo esta moción.

**Señor Alcalde**, a favor de la moción.

**La señora secretaria**, promulga los resultados, por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 640 EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AUTORIZAR AL ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y EL GOBIERNO DE PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL**



**CANTON PEDRO MONCAYO, RESUELVE POR MAYORIA DE VOTOS  
AUTORIZAR AL ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE  
COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
PEDRO MONCAYO.**

**QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS**

La señora secretaria, procede a dar lectura al oficio N° 465 SG- GMPM.



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TEL: 2365-264 / 2365-087 ext.115 FAX: 2366-119  
Web: [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)  
Mail: [secretariageneralmppm@pedromoncayo.gob.ec](mailto:secretariageneralmppm@pedromoncayo.gob.ec)



SECRETARIA GENERAL

Tabacundo, 24 de julio del 2012  
OF. 465-SG-GMPM

Señor  
Virgilio Andrango Fernández  
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO  
Presente.-

De mi consideración.

En mi calidad de Secretaria General del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo, les extiendo un cordial y afectuoso saludo, y a la vez le deseo una clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo solicitado en la sesión de Concejo, del día martes 27 de marzo del 2012, me permito remitir a usted copias certificadas de las siguientes actas:

- 154 de fecha 27 de marzo del 2012, en 45 fojas útiles.
- 155 de fecha 05 de abril del 2012, en 08 fojas útiles.
- 156 de fecha 12 de abril del 2012, en 07 fojas útiles.
- 157 de fecha 19 de abril del 2012, en 04 fojas útiles.
- 158 de fecha 26 de abril del 2012, en 42 fojas útiles.
- 159 de fecha 03 de mayo del 2012, en 50 fojas útiles.
- 160 de fecha 10 de mayo del 2012, en 32 fojas útiles.
- 161 de fecha 17 de mayo del 2012, en 13 fojas útiles.
- 162 de fecha 24 de mayo del 2012, en 03 fojas útiles.
- 163 de fecha 29 de mayo del 2012, en 04 fojas útiles.
- 164 de fecha 07 de junio del 2012, en 22 fojas útiles.

*Secretaria General  
justo de arango*

*[Handwritten signature]*

RECIBO  
FECHA: 24 JUL 2012  
HORA: 16:50  
Nº TRAMITE: 5398

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
"PEDRO MONCAYO"  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

24 JUL 2012

RECIBIDO POR: *[Handwritten name]*

HORA: 16:40

Nº TRAMITE: 5398

*[Handwritten signature]*



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**

TELF: 2365-264 / 2365-087 ext.115 FAX: 2366-119  
Web: [www.pedromoncayo.gob.ec](http://www.pedromoncayo.gob.ec)  
Mail: [secretariageneralmpm@pedromoncayo.gob.ec](mailto:secretariageneralmpm@pedromoncayo.gob.ec)



SECRETARIA GENERAL

165 de fecha 14 de junio del 2012, en 29 fojas útiles.  
166 de fecha 21 de junio del 2012, en 38 fojas útiles.  
167 de fecha 28 de junio del 2012, en 15 fojas útiles.  
168 de fecha 05 de julio del 2012, en 33 fojas útiles.  
169 de fecha 12 de julio del 2012, en 29 fojas útiles.

Con la finalidad de ser entregadas a cada uno de los señores Concejales del Gobierno Municipal de Pedro Moncayo.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

POR UN NUEVO PEDRO MONCAYO

Liliana Navarrete  
SECRETARIA GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO  
Lm







**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
"PEDRO MONCAYO"**  
TABACUNDO - ECUADOR



**Señor Alcalde,** también tenemos más trabajo para la Comisión de Planificación tenemos la documentación de aprobación de proyecto de urbanización del señor Ángel Lliguen Estrella, también de la señora María Enriqueta Jiménez Tapia y del señor Segundo Agustín Duque Narváez. Tenemos más comunicados.

**La señora Secretaria,** no tenemos más comunicados señor Alcalde.

**Señor Alcalde,** bien siendo así a todos los presentes gracias por su asistencia y tengan una buena tarde.

Siendo las 17: 45p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.

Virgilio Andrango Fernández  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO.**



Ab. Lilitiana Navarrete  
**SECRETARIA GENERAL**

